

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 9 de marzo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 39738/2025, mediante el cual se solicita el reconocimiento de Suplemento al Título de Karen Vanesa OLATE, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante OLATE realizó diferentes actividades extracurriculares relacionadas con su carrera de grado, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que favorecen ampliamente su formación como futura egresada de esta Casa de Estudios.

Que se acompaña el aval de la Directora de la mencionada carrera.

Que la solicitud de acreditación como Suplemento al título, se efectúa en el marco de la Ordenanza N° 674/2025-C.D.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la estudiante Karen Vanesa OLATE (DNI 40.269.534 - Legajo N° 4000802) como "*Suplemento al Título*" a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, las siguientes actividades extracurriculares:

DENOMINACIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA
Programa de Monitores para Estudiantes de 1° Año (Tutoría/Mentoría)	Del 21 de abril hasta el 31 de julio de 2021	Constancia de participación
Programa (Modalidad): Intercambio Presencial en el marco del Programa ESCALA Estudiantil de Grado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).	Fechas estancia: 17/10/2022 - 28/02/2023	Proceso N° 23070.065397/2021- 90. AUGM Grado 2022-2023
Introdução à Língua Portuguesa	entre el 10 de octubre de 2022 y el 15 de octubre de 2022, carga horaria: 32h	Decreto: 10.543, año 2022 para Estrangeiros: Imersão Cultural em Goiânia", UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS SECRETARIA DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS

DENOMINACIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA
Conservación de la ranita del Pehuenche (Alsodes pehuenche) en peligro crítico y su contexto biocultural en las vegas altoandinas del suroeste de Mendoza.	12-2022 a 03-2024	Resolución N°: 3978/2022 2022-2024 Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo
Diversidad biogeocultural	08-2023 a 12-2024	Extensión rural – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNCUIYO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 131/2026 _ _ _ _
LJC.